



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 407-18

Salta, 24 MAY 2018

EXPEDIENTE N° 6325/18

**V I S T O:** La nota presentada por el presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Diego Torres Aguirre, los Consejeros Directivos, María José Ábalos, Matías Chorolque y Carlos Tejada, con el respaldo de la Abog. Elizabeth SAFAR, Docente de la Cátedra "Derecho I", mediante la cual propone el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "ASPECTOS RELEVANTES INTRODUCIDOS EN EL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución N° 399/07, que reglamenta los mismos para el Plan de Estudios 2003.

**Que** a fs. 6, del expediente de referencia, obra Despacho N° 161/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

**Que** por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

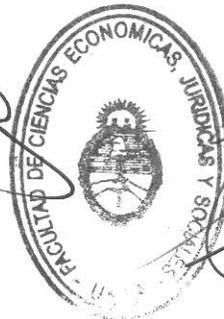
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- APROBAR** la propuesta de Seminario de Actualización presentada por el presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Diego Torres Aguirre, los Consejeros Directivos, María José Ábalos, Matías Chorolque y Carlos Tejada, con el respaldo de la Abog. Elizabeth SAFAR, Docente de la Cátedra "Derecho I", mediante la cual propone el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "ASPECTOS RELEVANTES INTRODUCIDOS EN EL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER** a la Profesora mencionada en el Artículo 1º, al Departamento Jurídico, a la Dirección General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl  
R  
eer

Cra. María Rosa Penza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

## ANEXO I - RES. DECECO Nº 402-18

### Seminario de Actualización:

### "ASPECTOS RELEVANTES INTRODUCIDOS EN EL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION"

#### Objetivos:

Avanzar en la constitución de un espacio académico que contribuya a la formación y capacitación de los estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Sede Central, de nuestra Facultad.

Otorgar a los participantes una serie de herramientas teóricas que permitan interpretar las modificaciones que se han introducido recientemente en los códigos unificados Civil y Comercial en nuestro país.

Propiciar una instancia de análisis y reflexión que faculte a los alumnos asistentes a interpelar la normativa en cuestión y dimensionar así el impacto que tiene la misma en el día a día de las personas y la sociedad.

Evaluar los aspectos centrales de los cambios producidos para de esa forma tener elementos que permitan diagnosticar si los mismos se constituirán en mejoras en las relaciones interpersonales y en la articulación de acciones contractuales.

#### Temario:

- Antecedentes de la Ley Nº 26.994
- Constitucionalización del Derecho Privado.
- Fuentes del Derecho. Aplicación. Interpretación.
- Derechos sobre el cuerpo humano.
- Derechos personalísimos.
- Derechos de las comunidades originarias.
- Capacidad. Menores de Edad. Sistemas de apoyo. Restricciones a la capacidad.
- Convencionales Matrimoniales. Matrimonio. Uniones Convivenciales. Divorcio.
- Régimen contractual.
- Obligaciones.
- Prescripción.
- Aspectos generales del Derecho Sucesorio.
- Modificaciones a la Ley Nº 19.550.

#### Colabora:

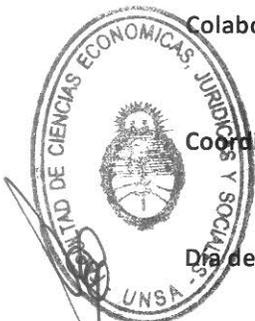
Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

#### Coordina Académicamente:

Abogada Elizabeth Safar

#### Día de Realización:

Martes 14 y 21 de Agosto de 18.00 a 21.00 hr.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

402-18

**Requisitos para acceder al cursado del Seminario:**

Tener aprobada la asignatura Derecho I.

**Requisitos para aprobar el Seminario:**

Elaborar una monografía con una extensión mínima de 5 carillas y máxima de 10 carillas A4 en letra estilo Arial 12 interlineado simple, en la cual refleje lo comprendido por los asistentes respecto de la exposición del docente y en la que se formula una valoración del alumno respecto de la temática. Podrá efectuarse dicha monografía en forma individual o grupal, pero sin superar el número de 5 (cinco) asistentes.

**Bibliografía:**

Código Civil y Comercial	Ley 26.994	C/Fundamentos de Comisión Redactora	Ed. 2015
Apuntes de la cátedra y artículos de doctrina actualizada proporcionados por la cátedra			
LORENZETTI, Ricardo y otros	CODIGO CIVIL Y COMERCIAL COMENTADO (XI tomos)	Rubinzal Culzzoni	Ed. 2015
RIVERA, Julio César y MEDINA, Graciela	CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION COMENTADO (VII tomos)	La Ley	Ed. 2014
AYALA, María Rosa	Derecho Civil	UNSa	2014

ahl  
P  
er